

Las administraciones recibirán financiación para pagar sus deudas con las entidades no lucrativas

Las comunidades autónomas y administraciones locales podrán gozar de un nuevo crédito concedido por el Gobierno Central, para poder pagar los atrasos pendientes a 31 de diciembre de 2011 con los proveedores y las entidades sin ánimo de lucro.

Según el anuncio de la semana pasada en el que salió a la luz la deuda de casi 900 millones de euros que tenían pendientes las Administraciones públicas con las entidades del Tercer Sector, esta semana, el Consejo de Política Fiscal ha propuesto un nuevo mecanismo de financiación para corregir el problema.

Este proyecto cuenta con una dotación de 35.000 millones de euros para que puedan disponer las Comunidades Autónomas y las entidades locales para poder pagar las obligaciones que tienen pendientes con los proveedores y entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de impulsar la actividad empresarial y evitar la destrucción de trabajo.

Este préstamo tendrá un vencimiento total de 10 años, de los cuales 5 los financiará la banca y los otros 5 los puede refinanciar el Tesoro Público. Tendrá un período de carencia de 2 años a un tipo de interés cercano al 5% y participarán prácticamente todos los bancos españoles y el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Para acceder a este préstamo, el Gobierno ha fijado un calendario de ajustes, para que las Comunidades Autónomas y administraciones locales se puedan acoger al proyecto. En primer lugar, los centros de Gobierno tendrán que recopilar antes del 15 de Marzo en un informe, las facturas que tienen pendientes con los proveedores y entidades sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2011. Además, antes del 30 de Marzo, tendrán que presentar un plan de ajuste que permita hacer frente al futuro pago de las deudas.

Finalmente, durante el mes de Abril, el Ministerio de hacienda estudiará la petición, y a partir de Mayo, las entidades del Tercer Sector y los proveedores podrán comenzar a cobrar las deudas.

[Leer más](#)

[Más noticias.](#)

[Subvenciones](#)

[Suscríbete a las RSS](#)

Programas de gestión

Programas de gestión para asociaciones y fundaciones